

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA CEREMONIA CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO A LA ESTRATEGIA ABOGADAS DE LAS MUJERES.**

Ciudad de México, 10 de julio de 2024.

Damas y caballeros:

Distinguidas y distinguidos invitados:

El Poder Judicial de la CDMX acude con entusiasmo a este reconocimiento del compromiso por la vida y libertad de las mujeres en nuestro país

Acudimos con optimismo porque la labor que realizan las abogadas de las mujeres, contribuye a cambiar la crucial situación que viven quienes son víctimas de violencia cuya erradicación nos corresponde a todas y todos, en una acción transversal de las instituciones.

Esta causa compartida permea e involucra la participación de diversas ramas de la comunidad judicial para dar forma a una cultura de empatía y justicia para todas.

Abogadas de las mujeres su trabajo, representa una prioridad cardinal que visiono la Dra. Claudia Sheinbaum y dio continuidad el maestro Martí Batres colocando está atención al centro del quehacer Ejecutivo.

Por eso hoy nuestro mayor reconocimiento corresponde a las juristas, especialistas, operadoras y defensoras cuya vida y obra ha sido volcada en el ejercicio de esta acción afirmativa tan importante para garantizar los derechos de las víctimas.

La posición institucional del Poder Judicial es que la libertad de la mujer del yugo de la violencia es la causa social más importante de nuestro tiempo.

Y al efecto, hemos puesto en marcha actividades académicas, publicaciones, conversatorios, protocolos de atención, indicadores cuantitativos, y nuestra puntual participación en los informes mensuales en materia de alerta de género.

Nuestra aspiración es predicar con la palabra y el ejemplo nuestra absoluta determinación.

Es por eso que la influencia de la célula de abogadas de las mujeres es invaluable para hacer tangibles avances importantes que han transformado a la impartición de justicia ante delitos de género y el otorgamiento dinámico de medidas de protección.

Las más de 150,000 mujeres beneficiadas por esta iniciativa son parte de la historia del Derecho mexicano del Siglo XXI.

Por ello, destacamos especialmente la labor de las Abogadas de las Mujeres desplegadas en las agencias del Ministerio Público que brindan asesoría jurídica especializada desde una perspectiva de género en el marco de los derechos humanos.

Nuestro reconocimiento solidario a la Secretaría de las Mujeres de la CDMX a su titular Ingrid Gómez Saracíbar, por garantizar el derecho de las víctimas, adolescentes y niñas a la procuración de justicia, así como su derecho inalienable a una vida libre de violencia.

Ampliamos nuestra mayor ponderación a la Coordinación General de Investigación Territorial, la Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, Fiscales y fiscalías de las agencias especializadas, responsables de agencia y el personal ministerial por su importante aportación y suma a estos esfuerzos.

Enviamos un mensaje de valoración afectuosa a toda la comunidad policial y a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX por ser la primera línea de defensa de las mujeres en situación de riesgo; por su valiente presencia y espíritu de servicio.

Celebramos una historia con cuatro años de trabajo continuo y muchos años más por venir. El Poder Judicial está a las órdenes de la ciudadanía con un espíritu de servicio que renueva su compromiso con la inspiración de su trabajo y vocación.

Abogada de las mujeres siéntanse muy orgullosas del acompañamiento y la labor que día, a día realizan, felicidades

Muchas gracias.